

Bogotá D.C., lunes, 24 de abril de 2023



Al responder cite este Nro.
20234310257361

SDRT

Doctor
JOSÉ ANTONIO OCAMPO
Ministro de Despacho
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Carrera 8 nro. 6C - 38 Código Postal 111711
Ciudad

Asunto: Remisión Instrucción de Abono a Cuenta apropiación corriente Asignaciones Directas ajustada al recaudo del Decreto 0363 de 2023.

Respetado Ministro,

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5° del artículo 9 y el inciso segundo del artículo 2.1.1.2.2 del Decreto 1821 de 2020¹, por medio del presente, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) se permite comunicar la Instrucción de Abono a Cuenta (IAC) de la apropiación corriente del bienio 2021-2022 ajustada al recaudo de Asignaciones Directas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° del Decreto 0363 de 2023², por valor total de: \$167.535.613.574. De los cuales \$108.699.998.542 corresponden al ajuste por concepto de Asignaciones Directas 20% y \$58.835.615.032 al ajuste de Asignaciones Directas anticipadas 5%.

Adicionalmente, atendiendo la solicitud realizada por la Subdirección de Operaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), se informa a continuación, el balance de los recursos informados como no aforados de Asignaciones Directas y las demás asignaciones, en el bienio 2021-2022, descontando los recursos comunicados en esta IAC:

Tabla 1. Balance recursos no aforados informados al MHCP bienio 2021-2022

Concepto	Recaudo informado	Ajuste Decreto 363 de 2023	Total
	(a)	(b)	(c)= (a-b)
Asignaciones Directas (20%) No aforado	2.043.015.573.764	108.699.998.542	1.934.315.575.222
Asignaciones Directas Anticipadas (5%) No aforado	542.414.508.838	58.835.615.032	483.578.893.806
Total informado otras asignaciones No aforado	7.253.683.407.082	-	7.253.683.407.082
Total no aforado luego expedición del Decreto 0363 de 2023	9.839.113.489.684	167.535.613.574	9.671.577.876.110

Cifras en pesos corrientes



or el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías.
or el cual se cierra el presupuesto de la vigencia 2021-2022 y se adiciona el presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías (SGR) incorporando la Disponibilidad Inicial 2023-2024, los reintegros realizados a la Cuenta Única del SGR y la distribución de los ingresos por medidas sancionatorias de multas.

Finalmente, se anexa a la presente comunicación el archivo de Excel con el detalle por beneficiario de los recursos mencionados.

Cordialmente,

JOSÉ MAURICIO VEGA LOPERA
Subdirector de Distribución de Recursos Territoriales
Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Catherine López M. / Sergio Rodríguez A. / Andrés Pachón B. / Nidia Carreño Fonseca. / Camilo Rodríguez G.
Revisó: Marisella Calpa Gómez/ SGISE

Anexo 1. IAC distribución apropiación ajustada al recaudo AD. Lo enunciado anteriormente en archivo en Excel.

